



# XI SAN SILVESTRE EJEANA 2016 SOLIDARIA



## Anexo II. Reglamento

El próximo día 26 de Diciembre se celebrará en Ejea de los Caballeros la XI edición del San Silvestre Ejeana solidaria, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Club de Atletismo 5 Villas y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

## Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **11:30 h.** La salida se producirá desde **el quiosco del parque central.**

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

<b>Hora</b>	<b>Categoría</b>	<b>Año Nacimiento</b>	<b>Metros</b>	<b>Vueltas circuito</b>	<b>Premios</b>
<b>11:30</b>	CADETES	2002/2003	2400 m	1VP+1VG	Trofeo 1º-2º-3º Medallas hasta 10º
<b>11:30</b>	INFANTIL	2004/2005	1700 m	1 VG	Trofeo 1º-2º-3º Medallas hasta 10º
<b>11:45</b>	ALEVIN	2006/2007	1400 m	2VP	Trofeo 1º-2º-3º Medallas hasta 10º
<b>12:00</b>	BENJAMIN	2008/2009	700 m	1VP	Trofeo 1º-2º-3º Medallas hasta 10º
<b>12:15</b>	ABSOLUTOS	2001 y anteriores	4100 m	1VP+2VG	Trofeo 1º-2º-3º
<b>12:45</b>	INICIACION	2010/2011	300 m	-	Medallas a todos
<b>13:00</b>	AGUILUCHOS	2012 Y mas	150 m	-	Medallas a todos

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.
- En la categoría absoluta no podrán participar menores de 16 años.
- Queda prohibida la participación con elementos que puedan poner en peligro al restos de atletas, (carritos de bebés, perros, etc...).



## **Artículo 2.- Inscripciones.**

Las inscripciones previas enviando un correo electrónico a la dirección [atletismo5v@gmail.com](mailto:atletismo5v@gmail.com) con el nombre y apellidos del atleta, fecha de nacimiento, DNI y nº de licencia si es atleta federado, hasta el día 23 de Diciembre de 2015. El día de la prueba, en el quiosco del parque hasta 30 min. Antes de la salida de la carrera. La recogida de dorsales se realizará en el momento de la inscripción y se deberá aportar un kilo de comida para donárselo a Cruz Roja en Ejea.

Los atletas federados deberán incluir su número de licencia.

## **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

## **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

## **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA. Los resultados de la X SAN SILVESTRE EJEANA 2016 SOLIDARIA podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en el blog del club Atletismo 5 Villas <http://atletismo5v.blogspot.com.es>

## **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Bolsa de corredor con agua y gusanitos.